



NOTA METODOLÓGICA SOBRE INDICADORES DEL MERCADO LABORAL

La nueva versión de FILCO incorpora los indicadores del mercado laboral acorde con el nuevo enfoque conceptual y metodológico implementados en la Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH del DANE.

El rediseño de la GEIH incluye cambios metodológicos, conceptuales, de cobertura y la actualización del marco muestral basado en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) del 2018. Estos cambios se dieron con el fin de: i) acogerse al marco normativo de las estadísticas de trabajo de la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ii) responder a acuerdos institucionales y buenas prácticas en la medición del ingreso y iii) atender las necesidades de información para las políticas públicas relacionadas con grupos poblacionales específicos como población campesina, población con discapacidad, LGBT y grupos étnicos.

En primera medida como parte de la actualización del marco geoestadístico se actualizaron los factores de expansión efectuando retroproyecciones de población acorde CNPV de 2018 para las series de los indicadores de mercado laboral entre los años 2001 a 2021, aplicando los factores de expansión respectivos y redefinición conceptual de la población en edad de trabajar de 15 años y más y de la población económicamente activa como fuerza de trabajo. **Esto consolida un conjunto de indicadores denominado en el Reporteador de FILCO como GEIH Marco 2005.**

En segunda medida, el nuevo marco muestral de la GEIH publicado a partir de enero de 2022 nos brinda una cobertura de las cifras del mercado laboral con cobertura de los 32 departamentos, obteniendo resultados para las 23 principales ciudades y para las demás capitales de los nuevos departamentos, el ajuste a la Población en Edad de Trabajar (PET) de 15 años y más, la estratificación y los cambios en las proyecciones de población. También se desagregaron los indicadores de ocupación, desocupación y fuerza de trabajo potencial. Además, permite tener información de las mencionadas poblaciones específicas. Este conjunto de indicadores se denomina en el **Reporteador de FILCO como GEIH Marco 2018.**

Los siguientes son cambios destacados para el nuevo Marco GEIH 2018:

I. Cambios en los principales indicadores de empleo

- **Población en Edad de Trabajar (PET):** se unificó la edad de la PET¹ para el total nacional al definirla desde los 15 años (Convenio 138 de 1973 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la edad mínima para trabajar)
- Cambios conceptuales en los nombres de algunos de los principales indicadores de mercado laboral:
 - Población Económicamente Activa (PEA) se cambia su nombre por **Fuerza de Trabajo (FT)**
 - Inactivos: atendiendo las recomendaciones en temas de género que llevaba el término y la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo-CIET 19 de 2003 se cambió el término a **Población por Fuera de la Fuerza de Trabajo (PFFT)**

¹ Antes la PET era de 10 años en el caso del área rural y de 12 años en la zona urbana. Esto implica que salen de la PET y por tanto de los principales indicadores históricos de mercado laboral las personas de 10 a 14 años del área rural y de 12 a 14 años en el área urbana.

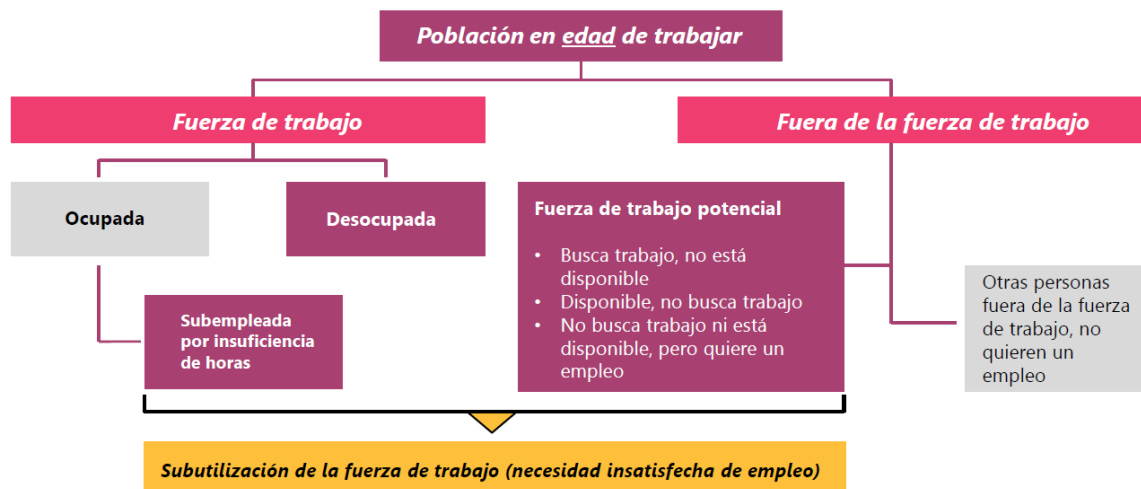
- Subempleo por insuficiencia de horas se cambia el termino por **Subocupación** por insuficiencia de tiempo de trabajo.
- **Informalidad:** se ajustó la definición considerando dos enfoques (CIET 17 de 2003).
 - El de unidad productiva: Se define en términos de organización jurídica y de otras características relacionadas con la empresa.
 - El puesto de trabajo: Se define en términos de situación en el empleo y de otras características relacionadas con el empleo.
- **Medición del ingreso:** el DANE incluyó 6 nuevas preguntas que permiten:
 - Mejorar la captura de ingresos al incluir los ingresos por autoconsumo para los ocupados (ítem relevante en el área rural)
 - Mejorar la medición del ingreso disponible (preguntas sobre retención en la fuente para asalariados e independientes).
 - Para robustecer las mediciones de pobreza monetaria se incluyeron otras preguntas relacionadas con impuestos en el módulo de Otros ingresos e impuestos.
- **Fuerza de trabajo potencial:** el DANE llevó a cabo cambios en la medición de la fuerza de trabajo por una definición más amplia que considere la fuerza de trabajo potencial (CIET 19 de 2013) la cual permitirá visibilizar la población que está en búsqueda de una oportunidad laboral, esta se compone de 3 grupos:
 - **Buscadores no disponibles:** personas sin empleo que están en busca de empleo, pero no se encuentran disponibles para trabajar.
 - **Buscadores potenciales disponibles:** personas sin empleo, que no están en busca de empleo, pero se encuentran disponibles para trabajar.
 - **Buscadores potenciales que desean trabajar:** personas sin empleo que no están en busca de empleo ni se encuentran disponibles, pero desean trabajar.

Tabla 1: Clasificación Fuerza de Trabajo Potencial

Trabajó	Buscó trabajo	Disponible para trabajar	La persona se clasifica como
Sí	-	-	Ocupado
No	Sí	Sí	Desocupado
No	Sí	No	Fuerza de trabajo potencial
No	No	Sí	Fuerza de trabajo potencial
No	No	No	Otra población fuera de la fuerza de trabajo que no busca empleo y no está disponible

Fuente: DANE, PPT Rueda de prensa del 11 de febrero de 2022.

Ilustración 1: Nueva Clasificación de Subutilización de la Fuerza de Trabajo



Tomado de DANE, Rueda de prensa del 11 de febrero de 2022.

II. Nuevos indicadores y mediciones de la dinámica del mercado laboral

- **Fuerza de trabajo:** el DANE incorporó 2 preguntas adicionales orientadas a la identificación de los ocupados ausentes o que no trabajaron la semana anterior.
- **Ocupados:** el DANE incorporó algunas preguntas que permiten identificar a los contratistas dependientes.
- **No ocupados:** se fusionaron los módulos de desocupados e inactivos para formar el módulo de “No ocupados”. Este módulo ahora incluye:
 - 3 preguntas relacionadas con la disponibilidad para trabajar.
 - 3 de preguntas relacionadas con la clasificación de oficios según CUOC 2021, actividad económica y nombre de la empresa donde la persona trabajó por última vez.
- **Medios de búsqueda:** se modificó la pregunta de medios de búsqueda (para toda la fuerza de trabajo), atendiendo las recomendaciones del Mintrabajo y la UAESPE.
- Se presentaron ajustes en la medición de la cualificación y las competencias incorporando la Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia (CUOC).
- **Incorporación de otras formas de trabajo:** este módulo antes denominado “Otras actividades y ayudas en la semana” incluye ahora nuevas preguntas para medir las siguientes 4 formas de trabajo relacionadas con el trabajo no remunerado y el trabajo en formación, estas 4 formas de trabajo se miden para la población entre 15 y 35 años:
 - Empleo, como trabajo realizado a cambio de una remuneración o beneficios.
 - Trabajo en producción de bienes o servicios para el consumo final propio (producción de bienes para autoconsumo).
 - Trabajo voluntario no remunerado y no obligatorio.
 - Trabajo en formación: 6 preguntas relacionadas con el trabajo en formación para personas de 15 a 35 años.

III. Enfoque diferencial – Cambios presentados para la medición del empleo en grupos poblacionales



- **Cambios en el módulo de migración:** el DANE reformuló el módulo atendiendo las recomendaciones CIET 20 sobre migración laboral internacional y los resultados con la consultoría de expertos de la OIT. Se incluyeron también preguntas para identificar a los Trabajadores migrantes internacionales y Trabajadores migrantes internacionales que regresan a su país.
- **Identificación subjetiva de la población campesina:** se incorporaron las 3 preguntas sobre autoreconocimiento de la población campesina en el módulo de características generales de las personas, esto para complementar la información sobre la dimensión productiva de la población que se autoreconoce como campesina en el país.
- **Población LGBT:** la GEIH ahora incluye 2 preguntas complementarias al sexo (identidad de género y orientación sexual) con el fin de identificar a la población diversa (LGBT). Adicional a ello el DANE implementó una metodología especial para la recolección de la información que permite identificar a este grupo poblacional.
- **Población con discapacidad:** se incorpora una pregunta adicional para la identificación de la población con discapacidad, según la medición de la discapacidad en escala del Grupo de Washington.

IV. Ampliación de la muestra y otros Cambios en los módulos

Ampliación de la muestra

Según lo explicó el DANE en la rueda de prensa, la ampliación de la muestra responde a 3 necesidades:

- La disminución del número de personas por hogar encuestado.
- La necesidad de tener estimaciones de las 7 principales ciudades sin sus áreas metropolitanas² (Ejemplo: antes se estimaba Medellín y AM, ahora es posible estimar los indicadores de empleo de Medellín sin su área metropolitana).
- Contar con una mayor precisión en los indicadores de pobreza monetaria a nivel departamental.

Desagregados geográficos

- Desagregados en áreas metropolitanas: a las 23 áreas se le suma la medición constante de la ciudad de San Andrés, ajustado ahora a 24 áreas metropolitanas.
- Se cuenta ahora con una nueva representación estadística a nivel departamental.

Otros cambios en los módulos

- Cambios en el módulo de educación: el DANE incorporó un mayor detalle en las opciones de respuesta de los niveles normalista en adelante (semestres) y especificación del campo de formación.
- Preguntas relacionadas con el Covid-19: se incorporó una pregunta adicional de problemas asociados a la pandemia COVID 19.

Nota basada en la documentación del DANE Nuevo enfoque conceptual y metodológico de la GEIH:

<https://www.dane.gov.co/index.php/actualidad-dane/5455-nuevo-enfoque-conceptual-y-metodologico-de-la-geih>

² Medellín, Barranquilla, Pereira, Cúcuta, Manizales, Bucaramanga y Cali.